

MEMORIA ECONOMICA 2016

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

ÍNDICE

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
3. APLICACION DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION
5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE
6. ACTIVOS FINANCIEROS
7. PASIVOS FINANCIEROS
8. FONDOS PROPIOS (FONDO SOCIAL)
9. SITUACION FISCAL
10. INGRESOS Y GASTOS
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
14. OTRA INFORMACIÓN
15. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES
17. FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES.



# MEMORIA ECONOMICA 2016

## FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

#### 1.1. Naturaleza.

La Federación de Tenis de la Comunidad Valenciana (en adelante Federación), es una asociación privada sin ánimo de lucro con personalidad jurídica y capacidad de obrar. Tiene la consideración de entidad pública de acuerdo con la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. Ejerce por delegación de la Generalitat, funciones públicas de carácter administrativo bajo la tutela y coordinación de la Dirección General del Deporte (Consell Valencia de L'Esport).

Se rige por la Ley 2/2011, de 22 de marzo de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana (que deroga la Ley 4/1993 de 20 de Diciembre), el Decreto 60/1998, de 5 de mayo, del Gobierno Valenciano por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana y por los Estatutos de la propia FTCV.

La Federación tiene competencia sobre la modalidad deportiva del tenis.

#### 1.2. Actividad.

El fin prioritario de la Federación es la promoción, tutela, organización y control de las modalidades y especialidades deportivas que tenga adscritas, dentro de la Comunidad Valenciana.

Es una asociación integrada por deportistas, técnicos/entrenadores, jueces, árbitros y clubes, pudiendo integrarse igualmente las sociedades anónimas deportivas y secciones deportivas de otras entidades.

Con fecha 16 de noviembre de 2009, la Federación firmó un Convenio con la Fundación Deportiva Municipal de Valencia en relación al uso de los polideportivos de Monteolivete y Dr. Lluch con una duración de cuatro años y dos prórrogas bianuales cada una. La finalización definitiva del Convenio será el 16 de noviembre de 2017.

El objeto del Convenio es mantener la colaboración entre ambas entidades para el uso deportivo de los polideportivos municipales. La Fundación Deportiva Municipal autoriza a la FTCV a la utilización de las referidas instalaciones para uso exclusivamente técnico, administrativo y fundamentalmente deportivo. El control de la gestión y el uso de las instalaciones, y por tanto, el desarrollo y ejecución del Convenio le corresponden a la Fundación Municipal.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

#### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas, en todo aquello que no se ha considerado incompatible con el Real Decreto 1515/2997 del Plan General de Pymes, modificado por el Real Decreto 115/2010, de 17 de septiembre y, muestran y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Las cuentas anuales se someterán a la Aprobación de la Asamblea General de la Federación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.



# MEMORIA ECONOMICA 2016

## FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Junta Directiva de la Federación la aplicación de principios facultativos distintos de los obligatorios,

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Federación ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### 2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas con hechos conocidos con posterioridad al cierre que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones al cierre del ejercicio, que en todo caso estarían comentadas en los apartados correspondientes.

### 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

## 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Bases de reparto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Saldo de la cuenta de pérdidas ganancias	4.870.83	-3.138,17
<b>Distribución:</b>		
A compensar Resultados Negativos ejercicios anteriores	4.870.83	-3.138,17



# MEMORIA ECONOMICA 2016

## FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

No existe, limitación para la aplicación de los excedentes en este ejercicio

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Federación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

a). **Aplicaciones informáticas:** Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

b) **Concesiones administrativas:** En este ejercicio 2016, la Federación ha estimado y contabilizado el valor de cesión de uso gratuito de las instalaciones deportivas, adaptando los porcentajes de amortización y la cuantía de la misma al periodo de duración de la cesión.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil o la capacidad económica del inmovilizado material se contabilizan como mayor importe del mismo con el consiguiente retiro contable, de los elementos sustituidos o renovados. Los trabajos de mantenimiento, conservación o reparación se cargan en las cuentas de gastos que correspondan.

**Amortizaciones:** La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Coefficiente lineal</u>	<u>% Dotación a la Amortización</u>
Construcciones	5
Instalaciones Técnicas	12
Otras Instalaciones	10-12
Mobiliario	15
Equipos proceso Información	25
Otro Inmovilizado material	20



### 4.3. Instrumentos financieros.

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

**a) Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Federación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Las correcciones de valor, así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

**c) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Los activos financieros mantenidos para negociar son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**d) Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas o ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior, si existe evidencia de su deterioro, en cuyo caso la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución de su valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**e) Baja de activos financieros-** La Federación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

### 4.4 Pasivos financieros



**a) Los préstamos, obligaciones y similares.** Se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

**b) Las cuentas a pagar** se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

**c) Fianzas entregadas** constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### 4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias recibidas gratuitamente por las entidades se registran a su valor razonable.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.6 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados/diferidos y créditos fiscales, tanto por bases negativas como por deducciones y el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, incluyen las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicables fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



# MEMORIA ECONOMICA 2016

## FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

### 4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los que, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de la aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el principio de devengo.

### 4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### 4.10. Transacciones entre partes vinculadas.

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán según el precio de mercado.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL	In. Intangible	In. Material	Total
Saldo inicial bruto ejercicio 2015	6.169	237.364	243.333
Entradas	348.000	2.512	350.512
Salidas			
Saldo final bruto ejercicio 2015	354.169	239.876	594.045
Saldo inicial bruto ejercicio 2016	354.169	239.876	594.045

# MEMORIA ECONOMICA 2016

## FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

+ Entradas			
- Salidas			
<b>Saldo final bruto ejercicio 2016</b>	<b>354.169</b>	<b>239.876</b>	<b>594.045</b>

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	Inmov. Intangible	Inmov. Material	Total
Amortización acumulada saldo inicial 2015	-5.338	-141.137	-146.474
+ Dotación a la amortización ejercicio 2015	-314.019	-21.558	-335.577
Amortización acumulada saldo final ejercicio 2015	-319.357	-162.695	-482.052
Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2016	-319.357	-162.695	-482.052
+ Dotación a la amortización ejercicio 2016	-48.197	-17.669	-65.866
Amortización acumulada saldo final ejercicio 2016	-361.385	-180.365	-86.535
Valor neto contable final ejercicio 2016	22.614	63.926	86.540

Al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe Inmovilizado intangible del balance de situación adjunto ha incluido 348.000 euros correspondientes a la capitalización de las concesiones administrativas una vez estimado el valor de uso de las instalaciones deportivas, ajustando los porcentajes de amortización de estas concesiones al periodo transcurrido y a la vida útil de la misma.

### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo y corto plazo clasificados por categorías es:

	CLASES					
	Créditos. derivados y otros a L.P.		Créditos, derivados y otros a C.P.		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	84	84	127.541	299.533	136.019	299.617
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>127.541</b>	<b>299.533</b>	<b>136.019</b>	<b>299.617</b>

Los financieros a corto plazo no incluyen los saldos con Administraciones Publicas por importe de 28 euros (34 euros en el ejercicio 2015)

Los instrumentos financieros derivados y otros se encuentran valorados a valor razonable de acuerdo con las normas de registro y valoración.

### 7. PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros a corto plazo no incluyen los saldos con Administraciones Publicas por importe de 36.768 euros (55.088 euros en el ejercicio 2015)

Los instrumentos financieros derivados y otros se encuentran valorados a valor razonable de acuerdo con las normas de registro y valoración. No existen deudas con garantía real, ni impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

**MEMORIA ECONOMICA 2016**

**FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**G46556510**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance en valor en libros de la Entidad a largo y corto plazo, señaladas en las normas de registro y valoración, clasificados por categorías son:

	CLASES							
	Deudas con ent Cto a L.P.		Deudas con ent Cto a C.P.		Derivados y otros a C.P.		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>			-4	530	-6.065	27.919	-6.069	28.449
<b>TOTAL</b>			-4	530	-6.065	27.919	-6.069	28.449

**8. FONDO SOCIAL**

Las Reservas compensan los resultados negativos de ejercicios anteriores. El artículo 59.2 de los Estatutos establece que "en caso de disolución el patrimonio neto resultante se destinará a fines de carácter deportivo dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana".

La composición y el movimiento de las partidas que forman este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Fondo social	311.811	311.811
Reservas	133.038	133.038
Resultados negativos ejerc. anteriores	-170.582	-167.443
Resultado ejercicio	4.870	3.138
Total Fondos Propios	321.139	328.267

**9 EXISTENCIAS**

La composición de las existencias es la siguiente

	2016	2015
Bienes destinados a la actividad		1.100,00
Total		1.100,00

**10. SITUACIÓN FISCAL**

La Federación se encuentra sometida al Régimen Fiscal especial regulado por la ley 49/2002 de 23 de diciembre del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. No existen incentivos, deducciones o desgravaciones pendientes de aplicar.

## MEMORIA ECONOMICA 2016

### FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

La Federación no ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales por impuestos de las actividades realizadas durante los cinco últimos ejercicios (2016 a 2011). Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º del Real Decreto 1270/2003 se proporciona información complementaria a la recogida en los capítulos de esta memoria o en los apartados de Presupuestos.

La composición de los saldos a 31 de diciembre de cada ejercicio con Administraciones Públicas es:

Administraciones Publicas	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
H. Publica deudora	28	34
<b>Total saldo deudor</b>	<b>28</b>	<b>34</b>
H. Publica acreedora por conceptos fiscales	-16.619	-16.405
Organismos Seguridad Social	20.148	-38.684
<b>Total saldo acreedor</b>	<b>36.768</b>	<b>-55.089</b>

No existe ninguna información significativa en relación con otros tributos.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

### A. INGRESOS

Cuenta	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Licencias Federativas	339.768	378.806
Cuotas de clubes y asociaciones	19.886	18.962
Actividades docentes	648.650	652.921
Organización Eventos	180.451	154.029
Otros Ingresos	16.898	33.771
<b>TOTAL</b>	<b>1.205.653</b>	<b>1.238.469</b>

### B. GASTOS. Gastos de Personal

Cuenta	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Sueldos y Salarios	604.732	605.776
Indemnizaciones	2.200	10.000
Seguridad Social	191.001	187.867
Otros Gastos	2.315	1.930
<b>TOTAL</b>	<b>800.248</b>	<b>805.573</b>

MEMORIA ECONOMICA 2016

FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

C. Servicios exteriores y Relacionados con la actividad deportiva.

Servicios exteriores	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Arrendamientos y Cánones	739	739
Reparaciones y Conservación	17.086	16.817
Servicios profesionales independientes	21.626	22.843
Primas de seguros	133.695	136.321
Servicios Bancarios	1.642	2.191
Publicidad y Propaganda	5.752	6.654
Suministros	24.701	28.888
Otros servicios	141.043	100.173
Otros Tributos	245	
<b>TOTAL</b>	<b>346.529</b>	<b>314.626</b>
Relacionados con la actividad deportiva.	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Cuotas organismos	52.704	53.868
Ayudas y subvenciones	75.751	77.805
Bajas deportivas clubes	0	3.661
Organización acontecimientos	2.956	1.656
<b>TOTAL</b>	<b>131.411</b>	<b>136.990</b>

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones corrientes que aparecen en el balance imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Entidad	2016	2015	Destino
Generalitat Valenciana	25.407	17.437	Programas deportivos
Real Federación Española. de Tenis	13.800	10.800	Gastos de Gestión
Diputaciones	32.000		
Patrocinadores	12.495	10.500	Eventos deportivos
<b>TOTAL</b>	<b>83.702</b>	<b>38.737</b>	

La totalidad de los ingresos percibidos se corresponden con los enunciados en el artículo 6.1ª de la Ley 49/2002 su desglose en gastos e ingresos es el que aparece en el apartado del Presupuesto) y se han destinado al fin prioritario de la Entidad.

Las subvenciones son justificadas documentalmente ante la entidad correspondiente. La Federación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Las subvenciones de capital imputadas en este ejercicio a la cuenta de pérdidas y ganancias importan 48.00'0.- euros.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el ejercicio anterior se canceló la provisión por posibles contingencias fiscales derivadas de no haber cotizado ciertas retribuciones en el periodo 2007-2010, por haber prescrito dicho periodo.

# MEMORIA ECONOMICA 2016

## FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

Existen discrepancias con la Real Federación Española de Tenis, de una parte, por subvenciones a favor de la Federación no abonadas y por la reclamación de servicios que esta no tiene constancia de haber recibido. Ambas discrepancias se encuentran pendientes de resolución.

### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

En el presente ejercicio no se ha abonado importe alguno a la Junta Directiva. No existen anticipos, préstamos o créditos concedidos a los directivos y equipo administrativo y técnico de la Federación ni obligaciones asumidas por su cuenta.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de seguros de vida respecto de anteriores miembros de gobierno o equipo administrativo y técnico.

No se ofrece información de aquellas operaciones que, relacionadas con la actividad habitual de la Federación, se efectúen en condiciones de mercado, por su escasa importancia cuantitativa o por carecer de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

### 15. OTRA INFORMACION

La distribución por categorías y sexos al término del ejercicio del personal de la FTCV es la siguiente:

Categoría	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Aux. Administrativo	2	4	2	4
Director		1		1
Instructor	25	4	27	5
Preparador	1		1	
Conserje	4		4	0
Limpiadora		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>34</b>	<b>11</b>

### 16. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS:

AREA	Presupuesto	Realizado	Desviaciones	% Ejecución
Polideportivos	44.000.00	47.584	3.583	108
Licencias	331.795	339.768	7.973	102
Institucional	71.500	92.215	20.715	128
Deportiva	187.000	180.451	-6.549	96
Escuelas	652.920	645.005	-7.915	98
<b>Total</b>	<b>1.287.215</b>	<b>1.305.022</b>	<b>17.807</b>	<b>101</b>

**MEMORIA ECONOMICA 2016**

**FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**G46556510**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

AREA	Presupuesto	Realizado	Desviaciones	% Ejecución
<b>Polideportivos</b>	129.126	131.441	2.315	101
<b>Licencias</b>	177.461	179.992	2.530	101
<b>Institucional</b>	37.399	42.772	5.373	114
<b>Deportiva</b>	181.300	161.601	-16.698	89
<b>Servicios Generales</b>	194.829	190.759	-4.069	97
<b>Escuelas</b>	567.100	560.810	-6.290	98
<b>Total</b>	<b>1.287.215</b>	<b>1.267.376</b>	<b>19.838</b>	<b>98</b>

**RESULTADO DEL PRESUPUESTO:**

Concepto	Presupuesto	Realizado	Desviaciones	% Ejecución
<b>Ingresos</b>	1.287.215	1.305.022	17.807	101
<b>Gastos</b>	1.287.215	1.267.376	19.838	98
<b>Resultado</b>		37.646	37.646	99.

Para la liquidación del Presupuesto se han tenido en cuenta los criterios establecidos en el Decreto 60/1998 de la Generalitat Valenciana por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad Valenciana, y en los Estatutos de la Federación.

De acuerdo con el artículo 54 y 55 de los Estatutos la Federación está sujeta al régimen de Presupuesto y Patrimonio propio.

El Presupuesto que coincidirá con el año natural, expresará cifrada, conjunta y sistemáticamente las obligaciones que como máximo puede contraer y los derechos que se prevén liquidar. El Presupuesto será único para todos los gastos e ingresos de la Federación, aunque se podrán crear subcuentas que se integrarán en el sistema contable central.

Los gastos se clasificarán por su naturaleza y se estructurarán por programas en base a los objetivos de la Federación.

El Presupuesto será equilibrado sin que se puedan aprobar presupuestos deficitarios, salvo expresa autorización de la Dirección General del Deporte (Consell Valencia de L'Esport).

No podrán comprometerse gastos con carácter plurianual en cada periodo de mandato, sin autorización previa de la Dirección General del Deporte (Consell Valencia de L'Esport), cuando el gasto anual comprometido con este carácter supere el 10% del Presupuesto.

Las transferencias de crédito entre partidas presupuestarias que supongan más del 10% del presupuesto total requerirán autorización de la Dirección General del Deporte (Consell Valencia de L'Esport).

La Junta Directiva podrá autorizar modificaciones presupuestarias siempre que no exceden del 20% del Presupuesto aprobado.



# MEMORIA ECONOMICA 2016

## FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

G46556510

Excepto en operaciones de tesorería que se concierten con entidades bancarias al amparo de subvenciones públicas, se requiere acuerdo favorable de la Asamblea General de la Federación e informe favorable de la Dirección General del Deporte en caso de gravamen o enajenación de bienes por valor superior al 50% del activo que resulte del último balance aprobado o en operaciones de endeudamiento que supongan una carga financiera anual superior al 20% del Presupuesto.

### 17 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales

### 18. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES ( Disposición adicional tercera " Deber de información " de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente.

	Pagos pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2016		2015	
	Corto plazo	%	Importe	%
Corto plazo	30.697	100%	84.475	100%
Largo plazo				
Total de pagos del ejercicio	30.697	100%	84.475	100%

### 19. FORMULACION DE CUENTAS ANUALES.

Estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 que constan de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria Económica, (páginas 1 a 14) han sido formuladas por la Junta Directiva en reunión de fecha 13 de junio de 2017

Antonio Martínez Cascales  
Presidente FTCV

Ana Mª Ortells Miralles  
Secretaria General FTCV

Juan Rafael Gujjarro Tormo  
Tesorero FTCV



**FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015**  
 (EXPRESADO EN EUROS)

ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>86.624,76</b>	<b>112.076,66</b>
I. Inmovilizado intangible	5	22.614,62	34.812,14
II. Inmovilizado Material	5	63.926,00	77.180,38
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	84,14	84,14
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>265.211,53</b>	<b>300.666,28</b>
II. Existencias			1.100,00
III. Deudores comerciales u otras cuentas a cobrar		127.569,89	88.162,50
1. Afiliados y otras entidades deportivas	6	80.357,18	64.671,05
3. Otros deudores		47.212,71	23.491,45
V. Periodificaciones		8.394,10	2.103,20
VIII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		129.247,54	209.300,58
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>351.836,29</b>	<b>412.742,94</b>



**FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2016 Y 2015**  
 ( EXPRESADO EN EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>321.138,63</b>	<b>328.267,80</b>
A-l) Fondos Propios		279.138,63	274.267,80
I. Fondo social		311.811,13	311.811,13
III. Reservas	8	133.038,22	133.038,22
V. Resultado Ejercicios anteriores		170.581,55	167.443,38
VII. Resultado Ejercicio		4.870,83	3.138,17
A-3) Subvenciones, donaciones y legados		42.000,00	54.000,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
II. Deudas a largo plazo	7		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>30.697,66</b>	<b>84.475,14</b>
II. Deudas a corto plazo	7	3.828,08	2.995,89
1. Deudas con entidades de credito		4,92	530,14
3. Otras deudas a corto plazo		3.833,00	2.465,75
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	26.149,58	80.819,25
1. Proveedores		9.198,50	34.452,53
2. Otros acreedores		16.951,08	46.366,72
V. Periodificaciones a corto plazo		720,00	660,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A+ B +C )</b>		<b>351.836,29</b>	<b>412.742,94</b>



**FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**  
 ( EXPRESADO EN EUROS)

	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocio	10	1.205.653,16	1.238.516,31
4. Aprovisionamientos	-	25.350,00	291,88
5. Otros ingresos de explotación	-	118.899,14	48.716,83
6. Gastos de personal	-	800.247,25	805.572,62
7. Otros gastos de explotación	-	476.110,83	456.783,35
8. Amortización del inmovilizado	-	65.867,31	75.746,55
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	48.000,00	48.000,00
10. Exceso de provisiones	12	-	-
12. Otros resultados	-	138,75	32,49
<b>A.1) Resultado de explotación</b>		<b>4.837,26</b>	<b>3.193,75</b>
14. Ingresos financieros	-	37,91	106,19
15. Gastos financieros	-	5,34	50,61
<b>A.2) Resultado financiero</b>		<b>32,57</b>	<b>55,58</b>
<b>A.3) Resultado antes de impuestos</b>		<b>4.870,63</b>	<b>3.138,17</b>
<b>A.5) Resultado del ejercicio</b>		<b>4.870,63</b>	<b>3.138,17</b>



**FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(expresado en euros)

	Fondo social	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A) Saldo a 31 diciembre de 2014	311.811,13	146.868,65	232.818,62	51.544,81	277.405,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos				51.544,81	51.544,81
II. Ajustes por errores 2014		13.830,43			13.830,43
4 (-) Distribucion de dividendos					
III. Otras variaciones de patrimonio neto					
B) Saldo ajustado a 1 de enero de 2015	311.811,13	133.038,22	218.988,19	51.544,81	277.405,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos				3.138,17	3.138,17
II. Operaciones con socios o propietarios					
4 (-) Distribucion de dividendos					
III. Otras variaciones de patrimonio neto			51.544,81	51.544,81	
C) Saldo a 31 de diciembre de 2015	311.811,13	133.038,22	167.443,38	3.138,17	274.267,80
I. Total ingresos y gastos reconocidos			3.138,17	4.870,00	
II. Operaciones con socios o propietarios					
4 (-) Distribucion de dividendos					
III. Otras variaciones de patrimonio neto					
C) Saldo a 31 de diciembre de 2016	311.811,13	133.038,22	170.581,55	4.870,00	279.137,80



**FEDERACION DE TENIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**B) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS**  
**EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(expresado en euros)

	NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>4.870,83</b>	<b>- 3.138,17</b>
Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
II. Por cobertura de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
<b>B) Total de ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto ( I+II+III+IV+V)</b>			
Trasnsferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
VII. Por coberturas de flujos de efectivos			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IX. Efecto impositivo			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>4.870,83</b>	<b>- 3.138,17</b>

